



# Desacata Permanente a juez; viene multa

MAYOLO LÓPEZ

Morena y sus aliados en la Comisión Permanente desacataron un mandato judicial que ordenaba convocar a un periodo extraordinario para designar a dos comisionados del INAI.

Con 20 votos en favor y 16 en contra, la bancada oficial se aferró y cargó contra la Suprema Corte y su presidenta, la Ministra Norma Piña.

Ante el desacato, la Jueza Celina Quintero podría imponer multas de 5 mil pesos contra los integrantes de la Comisión Permanente que votaron en contra del periodo extraordinario.

Además, podría denunciar a los legisladores ante la FGR por desacato a una suspensión, que se castiga con una pena de 3 a 9 años de cárcel.

En el debate, el senador morenista César Cravioto

aseguró que su bancada jamás permitiría que un Juez les “tronara los dedos”.

El senador independiente Germán Martínez se enfrascó a gritos en un pleito con el petista Gonzalo Yáñez y advirtió que por oponerse a cumplir los amparos podrían ser inhabilitados.

“Vamos a promover la inhabilitación (de legisladores) y vamos a ver los tipos penales por no cumplir los amparos”, advirtió Martínez.